



ESTADOS **FINANCIEROS**

ACCIÓN CULTURAL POPULAR - ACPO

A 31 de Diciembre de 2025 y Diciembre 2024

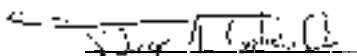
Bajo normal internacional



Acción Cultural Popular - ACPO
NIT 860.010.897-2
Estado de Situación Financiera Individual
A corte Diciembre 31 de 2025 y Diciembre 31 de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Activos	Nota	Diciembre-25	%	Diciembre-24	%	Variación Absoluta	Variación %
Activos corrientes							
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	58.394.976	0,23%	54.194.902	0,25%	4.200.074	7,75%
Otros activos financieros	4	5.664.377.672	22,52%	3.508.335.696	16,50%	2.156.041.976	61,45%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	46.007.150	0,18%	4.020.861	0,02%	41.986.289	1044,21%
Activos por impuestos corrientes	6	118.260.950	0,47%	151.821.920	0,71%	(33.560.970)	-22,11%
Total de activos corrientes		5.887.040.748	23,41%	3.718.373.379	17,49%	2.168.667.369	58,32%
Activos no corrientes							
Propiedades, planta y equipo	7	1.647.566.167	6,55%	4.168.083.475	19,60%	(2.520.517.308)	-60,47%
Otros activos (intangibles - gastos pagados por anticipado)	8	30.893.861	0,12%	26.379.900	0,12%	4.513.961	17,11%
Propiedad de inversión	9-1	17.523.810.695	69,68%	13.291.049.389	62,51%	4.232.761.306	31,85%
Otros activos (Obras de Arte)	9-2	60.000.000	0,24%	60.000.000	0,28%	-	0,00%
Total de activos no corrientes		19.262.270.723	76,59%	17.545.512.764	82,51%	1.716.757.959	9,78%
Total de activos		25.149.311.471	100,00%	21.263.886.143	100,00%	3.885.425.328	18,27%
Patrimonio y pasivos							
Pasivos							
Pasivos corrientes							
Pasivos financieros corrientes	10	-	0,00%	40.360	0,00%	(40.360)	-100,00%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	3.027.397	0,01%	37.303.374	0,18%	(34.275.977)	-91,88%
Pasivos por impuestos corrientes	12	79.725.682	0,32%	73.226.746	0,34%	6.498.936	8,88%
Beneficios a los empleados	13	172.939.135	0,69%	141.079.797	0,66%	31.859.338	22,58%
Fondo de inversión de excedentes	14	-	0,00%	-	0,00%	0	0,00%
Pasivos por convenios y proyectos	15	45.032.266	0,18%	-	0,00%	45.032.266	0,00%
Total de pasivos corrientes		300.724.480	1,20%	251.650.277	1,18%	49.074.203	19,50%
Pasivos no corrientes							
Cálculo actuarial pensiones	16	848.003.243	3,37%	836.762.140	3,94%	11.241.103	0
Total de pasivos no corrientes		848.003.243	3,37%	836.762.140	3,94%	11.241.103	0
Total pasivos		1.148.727.723	4,57%	1.088.412.417	5,12%	60.315.306	5,54%
Patrimonio							
Capital social	17	21.154.928	0,08%	21.154.928	0,10%	-	0,00%
Asignaciones - bienes	17	824.563.883	3,28%	824.563.883	3,88%	-	0,00%
Excedentes o déficit acumulados ejercicios anteriores	17	8.847.932.377	35,18%	4.905.363.215	23,07%	3.942.569.162	80,37%
Excedente o déficit del ejercicio	17	3.854.759.891	15,33%	(39.816.838)	-0,19%	3.894.576.729	-9781,23%
Otro resultado integral	17	877.844.905	3,49%	907.494.773	4,27%	(29.649.868)	-3,27%
Excedente convergencia NIIF	17	9.574.327.764	38,07%	13.556.713.764	63,75%	(3.982.386.000)	-29,38%
Total patrimonio		24.000.583.748	95,43%	20.175.473.725	94,88%	3.825.110.023	18,96%
Patrimonio total		24.000.583.748	95,43%	20.175.473.725	94,88%	3.825.110.023	18,96%
Total patrimonio y pasivos		25.149.311.471	100,00%	21.263.886.143	100,00%	3.885.425.328	18,27%
Cuentas de Orden	18	1.261.661.000	100,00%	335.951.983	100,00%	925.709.017	275,55%



LILIANA RODRIGUEZ BURGOS
 Directora General
 ACPO



JÓRGE ARMANDO CORTES ORTIZ
 Contador Público
 T.P. 171540-T



LUZ DARY ZÚLETA SUAREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional TP. 048.144-T
 Designado por KRESTON RM S.A.
 (Ver dictamen adjunto DF-003-25)

Acción Cultural Popular - ACPO
NIT 860.010.897-2
Estado de Actividades y Otro Resultado Integral
01 de enero de 2025 al 31 de Diciembre 2025 - 01 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	De 01/01/2025 a 31/12/2025	%	De 01/01/2024 a 31/12/2024	%	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos							
Ingresos ordinarios							
(+) Ingresos por subvenciones, donaciones y premios	19,1	8.041.000	0,12%	23.867.800	1,68%	(15.826.800)	-66,31%
(+) Ingresos por otras actividades de servicios sociales	19,2	28.548.100	0,43%	25.265.378	1,78%	3.282.722	12,99%
(+) Ingresos por actividades empresariales y arriendos	19,3	1.130.764.492	17,21%	1.054.731.618	74,37%	76.032.874	7,21%
(+) Ingresos por rendimientos financieros	19,4	331.269.127	5,04%	313.254.704	22,09%	18.014.423	5,75%
(-) Devoluciones	19,5	(3.107.000)	-0,05%	(26.973.357)	-1,90%	23.866.357	-88,48%
Otros ingresos							
(+) Ingresos por incremento valor razonable de propiedades de inversión	19,6	5.074.094.687	77,22%	-	0,00%	5.074.094.687	0,00%
(+) Otros ingresos	19,7	1.204.537	0,02%	28.032.153	1,98%	(26.827.616)	-95,70%
(=) Total ingresos		6.570.814.943	100,00%	1.418.178.297	100,00%	5.152.636.647	363,33%
Costos							
(-) Costos de prestación de servicios	20	450.259.463	6,85%	26.625.027	1,88%	423.634.437	1591,11%
(=) Total costos		450.259.463	6,85%	26.625.027	1,88%	423.634.437	1591,11%
Gastos							
(-) Gastos de administración	21-22	889.090.151	13,53%	1.564.364.115	110,31%	(675.273.965)	-43,17%
(-) Otros gastos	23	1.375.874.449	20,94%	130.158.586	9,18%	1.245.715.863	957,08%
(=) Total gastos		2.264.964.600	34,47%	1.694.522.701	119,49%	570.441.900	33,66%
(=) Excedente o déficit ordinario antes de impuestos		3.855.590.880	58,68%	(302.969.431)	-21,36%	(4.158.560.310)	1372,60%
Impuesto de renta	24	830.989	0,01%	32.462.817	2,29%	(31.631.828)	0
(=) Excedente o déficit del ejercicio		3.854.759.891	58,66%	(335.432.248)	-23,65%	4.190.192.138	-1249,19%
Otro resultado integral 25							
(+) Ajuste en construcción y edificaciones en propiedad, planta y equipo		36.370.278		295.615.410			
(-) Cálculo actuarial		66.020.146		-			
(=) Total otro resultado integral		(29.649.868)		295.615.410			
(=) Excedente o déficit neto		3.825.110.023		(39.816.838)			

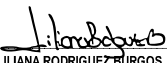

LILIANA RODRIGUEZ BURGOS
Directora General
ACPO

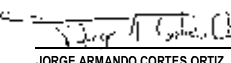

JORGE ARMANDO CORTES ORTIZ
Contador Público
T.P. 171540-T



LUZ DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional T.P. 746.144-T
Designado por KRESTON RM S.A.
(Ver dictamen adjunto DF-003-25)

Acción Cultural Popular - ACPO
 NIT 860.010.897-2
 Estado de Cambios en los Activos Netos
 A corte diciembre 31 de 2025 y 31 diciembre de 2024
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital social - Asignación de bienes	Excedente / Déficit Acumulados	Excedentes convergencias NIIF	Excedente / Déficit del ejercicio	Otro Resultado Integral			Total
					Ajuste en construcción y edificaciones en propiedad, planta y equipo	Cálculo actuarial	Total Otro Resultado Integral	
Saldo a Diciembre 31 de 2023	845.718.811	2.850.197.204	13.556.713.764	2.055.166.011	612.989.048	209.316.170	822.305.218	20.130.101.008
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024								
Evento								
Traslado y ajuste del periodo		2.055.166.011		(2.055.166.011)			0	0
Ajuste cálculo actuarial						85.189.555	85.189.555	85.189.555
Déficit neto del periodo 31-12-2024				(39.816.838)			0	-39.816.838
Saldo final del periodo Diciembre 2024	845.718.811	4.905.363.215	13.556.713.764	(39.816.838)	612.989.048	294.505.725	907.494.773	20.175.473.725
Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025								
Evento								
Traslado del periodo		(39.816.838)		39.816.838			0	0
Ajuste cálculo actuarial						(66.020.146)	(66.020.146)	(66.020.146)
Valorización de propiedad, planta y equipo					36.370.278		36.370.278	36.370.278
Ajuste excedente convergencia NIIF (Venta Centro de Estudios Sutatenza)		3.982.386.000	(3.982.386.000)				0	0
Resultado neto del periodo 31-12-2025				3.854.759.891			0	3.854.759.891
Saldo final del periodo Diciembre 31 de 2025	845.718.811	8.847.932.377	9.574.327.764	3.854.759.891	649.359.326	228.485.579	877.844.905	24.000.583.748


 LILIANA RODRIGUEZ BURGOS
 Directora General
 ACPO


 JORGE ARMANDO CORTES ORTIZ
 Contador Público
 T.P. 171540-T


 LÓZ DARY ZULETA SUÁREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional TP 146.144-T
 Designado por KRESTON RM S.A.
 (Ver dictamen adjunto DF-003-25)

Acción Cultural Popular - ACPO

NIT 860.010.897-2

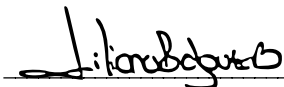
Estado de flujos de efectivo

Del 01 de enero de 2025 al 31 de Diciembre 2025 - 01 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024

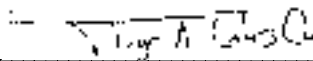
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Método Indirecto

	Diciembre-25	Diciembre-24
1. Excedente del ejercicio	3.825.110.023	(39.816.838)
Partidas que no generan salidas de efectivo	(4.109.336.558)	358.707.231
Depreciación	17.855.586	175.058.228
Amortización seguros	53.793.935	39.190.081
Cálculo actuarial	87.314.516	111.996.105
Perdida valorización -propiedad, planta y equipo	(36.370.278)	-
Propiedades de inversión	(4.232.761.306)	-
Provisión de renta	830.989	32.462.817
Flujo neto de la operación	(284.226.536)	318.890.393
Más o menos variaciones en las partidas de operación	29.764.627	(4.324.915)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(41.986.289)	316.459.549
Activos por impuestos corrientes	33.560.970	2.178.208
Pasivos financieros corrientes	(40.360)	(282.542)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(34.275.977)	(15.893.608)
Pasivos por impuestos corrientes	5.667.946	(30.233.276)
Beneficios a los empleados	31.859.338	(15.224.671)
Pasivo por convenios y proyectos	45.032.266	(15.726.568)
Cálculo actuarial pensiones	(10.053.267)	(209.518.030)
Fondo de inversión de excedentes	-	(36.083.977)
Actividades de inversión	258.661.983	(544.082.642)
Otros activos financieros	(2.156.041.976)	(286.184.482)
Propiedad, planta y equipo - Venta	2.539.032.000	(297.008.892)
Otros activos (intangibles y gastos pagados por anticipado)	(58.307.895)	(46.078.824)
Otro resultado integral	(66.020.146)	85.189.555
Variación del Efectivo	4.200.073	(229.517.164)
Saldo inicial de efectivo	54.194.902	283.712.067
Efectivo al final del periodo	58.394.976	54.194.902



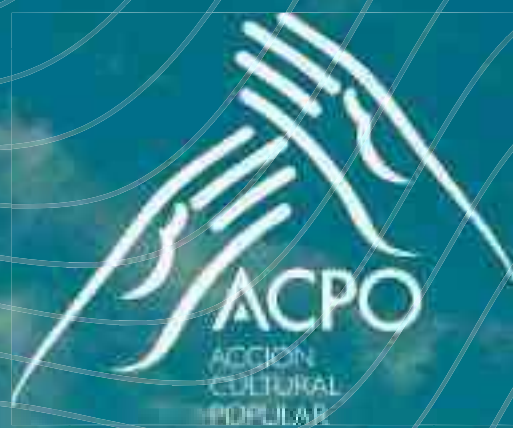
LILIANA RODRIGUEZ BURGOS
Directora General
ACPO



JORGE ARMANDO CORTES ORTIZ
Contador Público
T.P. 171540-T



LUZ DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional TP. 146.144-T
Designado por KRESTON RM S.A.
(Ver dictamen adjunto DF-003-25)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACCIÓN CULTURAL POPULAR - ACPO

A 31 de Diciembre de 2025 y Diciembre 2024



NOTA 1: ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Acción Cultural Popular - ACPO es una entidad privada, sin ánimo de lucro, obra de la iglesia católica, que obtuvo su personería mediante resolución No 260 del 18 de diciembre de 1949, otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Constituida por certificación No. 18515 del 3 de marzo de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en Cámara de Comercio el 25 de abril de 2016, con el No. 00261025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada ACCION CULTURAL POPULAR - ACPO.

ACPO tiene por fin la Educación Fundamental Integral Cristiana del pueblo, especialmente de los campesinos adultos, mediante diversos sistemas de comunicación, con sus elementos de acción. Sus contenidos abarcan la capacitación básica y la preparación para la vida social y económica del pueblo, a la luz de los principios cristianos, de acuerdo con las diversas condiciones, para despertar en aquél el espíritu de reflexión e iniciativa que lo motive a seguir, contando con su propio esfuerzo, en el trabajo del desarrollo personal y comunitario. ACPO, dentro del marco de sus objetivos generales, promueve y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar de los grupos y comunidades campesinas y rurales, en alianza con entidades que persigan fines similares o complementarios.

El domicilio principal de ACPO es la ciudad de Bogotá, tiene su sede histórica en Sutatenza y su acción llega a más de 20 departamentos del país.

ACPO es inspeccionada, vigilada y controlada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Duración: La duración de ACPO es de tiempo indefinido.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables correspondientes al período enero a diciembre 2025 - 2024, ACPO se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 que compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales. Durante el 2015 la entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad. De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, para la conversión al nuevo marco técnico normativo –ESFA–, para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de

Contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos en el Decreto 2649 de 1993. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el marco técnico normativo vigente. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2025 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales, de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y de allí pueden resultar diferencias que son reconocidas contablemente en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de negocio

La Fundación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativa, a excepción de la porción de inversiones negociables y definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza y considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad se define de forma cuantitativa y cualitativa así:

Cuantitativamente: De manera global, cuando el hecho supere el 2% del activo total, y de manera individual cuando el hecho para cada una de las partidas de los estados financieros supere el 2%.

Cualitativamente: en los siguientes casos:

- Cuando se presente fraude en cualquier partida de los estados financieros.
- Cuando se evidencie ensombrecimiento de las revelaciones y de las partidas de los estados financieros.

f) Principales políticas contables

Las políticas contables de ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO establecen los lineamientos y la estructura general para la presentación de los Estados Financieros de propósito general, que puedan ser comparables y analizados en diferentes periodos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la adecuada toma de decisiones.

Entre los propósitos de las políticas contables de ACPO se tienen:

- Orientar al personal involucrado en la elaboración y presentación de Estados Financieros, en el entendimiento y aplicación de las normas y políticas contables que rigen a **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**.
- Servir para que los hechos económicos que surgen en el desarrollo del objeto social de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** con características similares tengan el mismo tratamiento contable.
- Servir como elemento de consulta al tomar decisiones sobre el tratamiento contable de hechos económicos realizados por **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**.
- Servir de soporte acerca de la forma en que **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** reconoce, mide, revela y presenta los hechos económicos en los Estados Financieros, de acuerdo con las NIIF para PYMES.

Entre los alcances de las políticas contables de ACPO, se tienen como parámetros:

- Es de uso obligatorio para **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**.
- Es de uso permanente por el área contable.
- Se usan para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos generados por **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** relacionados con la preparación y presentación de la información (Estados Financieros) bajo las Normas Internacionales de Información Financiera con destino a entes gubernamentales colombianos y entes de vigilancia y control que soliciten información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para este caso la Alcaldía y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO establece para la política contable general para la preparación y representación de estados financieros, lo siguiente:

- Que la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera que sea útil a los inversores, financiadores, cooperantes internacionales, donantes y otros para tomar decisiones sobre el suministro de recursos.
- Que la preparación y presentación de estados financieros de información general se realizan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Que los estados financieros emitidos por **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** constituyen una representación estructurada de la Situación Financiera de la organización, así como los resultados del ejercicio contable.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO reconoce dentro de su política contable para el tratamiento del efectivo y equivalentes de efectivo que está compuesto por:

- El disponible corresponde a saldo en caja general y a saldos en cuentas con entidades financieras, cooperativas de libre destinación y efectivo restringido.
- Inversiones en fondos de inversión, no relacionados con los recursos de los excedentes del Régimen Tributario Especial.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO establece dentro de su política contable para el manejo de los instrumentos financieros que aplicará para el reconocimiento, medición e información a revelar lo siguiente:

- Efectivo
- Inversiones, de renta fija (CDT) y renta variable (acciones y fondos de inversión)
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
- Pasivos - obligaciones financieras
- Cuentas por pagar comerciales y proveedores

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO establece dentro de su política contable para el tratamiento de las propiedades, planta y equipo que se aplicará al contabilizar activos tales como:

- Terrenos, construcciones y edificaciones;
- Maquinaria y equipo
- Muebles y equipos de oficina y computación;
- Vehículos;
- Intangibles distintos a la plusvalía
- Plusvalía
- Propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero.

ACPO, establece que la medición posterior de las propiedades, planta y equipo se realizará a partir del modelo de revaluación para lo cual hará una revisión de la vida útil de los activos, ya que actualmente estas están establecidas con bases fiscales especialmente edificios y construcciones. En relación con la depreciación de propiedad, planta y equipo, la política contable determina que los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales. Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación. Estos cargos por depreciación para cada período se reconocerán en el resultado.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Activo	Vida útil
Construcciones y edificaciones	50 años
Equipos de computo	5 años
Equipos de comunicación	5 años
Muebles y enseres	7 años
Maquinaria y equipos	10 años
Flota y equipo de transporte terrestre	10 años

El cargo por depreciación para cada período se reconoce en el resultado del año, a menos que otra sección de la NIIF para las PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

Cuando resulte pertinente, ante la presencia de indicadores que representen un cambio significativo, son revisados y ajustados el valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y el método de depreciación, desde la última fecha sobre la que se informa. Registrando dicho cambio como un cambio de estimación contable.

ACPO reconocerá y activará en la tabla de activos fijos si la hubiere únicamente las compras de bienes que superen las 50 UVT. Debe indicarse que las UVT serán actualizadas de forma anual por parte del Gobierno Nacional.

Activos cuya vida útil sea inferior a un año por ser considerados de menor cuantía por compras iguales o inferiores a 50 UVT, se contabilizarán directamente al gasto.

ACPO reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La ganancia o pérdida se determina, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el valor en libros del elemento. La ganancia no es registrada como ingresos de actividades ordinarias.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO establece dentro de su política contable para el tratamiento de las propiedades de inversión que se aplicará al contabilizar activos tales como: terrenos, construcciones y edificaciones que se mantengan bajo un arrendamiento operativo para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Las revelaciones sobre esta política se efectuarán bajo métodos e hipótesis significativos empleados en el valor razonable de las propiedades de inversión, así:

Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión:

- a. La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.
- b. La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.

- c. Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.
- d. Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:
 - (i) Adiciones, revelando por separado las procedentes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
 - (ii) Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
 - (iii) Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO establece dentro de su política contable para el tratamiento de los beneficios a empleados que corresponden a:

- Sueldos, salarios y aportes a seguridad social: Los salarios se fijarán según el presupuesto aprobado para cada período.
- Auxilios de transportes: Derecho laboral que goza los(as) colaboradores(as) que devenguen menos de dos salarios mínimos.
- Prestaciones sociales: Las prestaciones sociales son: auxilio de cesantías; intereses de cesantías; prima de servicios.
- Las vacaciones.
- Dotación al personal: Esta obligación laboral se origina cuando el empleado devenga menos de dos salarios mínimos.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR - ACPO utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos y el gasto relacionado si tiene posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Si los beneficios definidos se basan en salarios futuros, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad mida sus obligaciones por beneficios definidos sobre una base que refleje los incrementos de salarios futuros estimados. Además, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad realice varias suposiciones actuariales al medir la obligación por beneficios definidos, incluyendo tasas de descuento, tasas del rendimiento esperado de los activos del plan, tasas de incremento salarial esperado, rotación de empleados y mortalidad.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO realizará la valoración actuarial anualmente.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO establece dentro de su política contable para el tratamiento del patrimonio o fondo social que se compone de:

- Aportes sociales de la entidad.
- Superávit por valorización de activos fijos
- Excedentes o déficit del período contable
- Excedentes o déficit de ejercicios anteriores.
- Excedente acumulado en inversiones del Régimen Tributario Especial (RTE)
- Ajustes y reclasificaciones por conversión de Estados Financieros a NIIF o de períodos anteriores.

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican como patrimonio en el Estado de Situación Financiera. El capital social son los pagos efectuados por los fundadores de ACPO, en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social.

El valor del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los fundadores. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital debe contar con la modificación de los estatutos por parte del Consejo Superior de ACPO.

El excedente contable, se registrará de acuerdo con el resultado entre los ingresos, costos y gastos del período contable, debidamente aprobado por el máximo órgano de dirección de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**.

La aplicación de excedentes fiscales en ACPO se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las entidades sin ánimo de lucro. Estos excedentes son aprobados anualmente por la Junta Directiva, al igual que los estados financieros y la propuesta de destinación de excedentes fiscales.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO reconoce dentro de su política contable para el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias, las siguientes:

- Medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable, o al que las partes acuerden por la contraprestación recibida o por recibir.
- Ingresos por actividades ordinarias, los arrendamientos, donaciones, prestación de servicios, fee administrativo.
- No incluirá en sus ingresos impuestos a las ventas.
- Reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el valor nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.
- Reconocerá en el caso de los ingresos por prestación de servicios, por el método del porcentaje de terminación es decir a medida que el pago de la obligación se vaya cumpliendo ACPO reconocerá, los ingresos por actividades ordinarias en el Estado de Resultados.
- Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, ACPO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Según la política contable, el reconocimiento de toda partida debe efectuar, siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Fundación; y,
- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO reconoce dentro de su política contable sobre el manejo del cierre contable y fiscal, que es un proceso que se debe llevar a cabo finalizado un período contable para reflejar

lo más preciso posible todas las partidas que hacen parte de un Estado Financiero determinado incluyendo las provisiones.

Que el cierre deberá tomar cada una de las cuentas del balance de prueba y confrontarlos con documentos, soportes, con el fin de constatar su realidad económica y su veracidad.

Teniendo en cuenta cada una de las cuentas contables de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**, se deberá verificar principalmente lo siguiente:

- Caja general: que el saldo reflejado en los Estados Financieros este basado en un arqueo.
- Efectivo y equivalentes de efectivo: que los valores coincidan con el extracto bancario o en caso de que existan diferencias que estén debidamente soportadas.
- Cuentas por cobrar: que su saldo esté soportado con las respectivas facturas de venta, o documentos que garanticen su saldo o su recuperabilidad.
- Activos fijos: que el inventario tomado de forma física coincida con los valores reflejados en contabilidad.
- Pasivos de aportes de seguridad social: debe coincidir con el valor pagado en enero del año siguiente o al del corte.
- Pasivo por beneficios de empleados: consolidar en cabeza de cada empleado las diferentes prestaciones sociales por pagar que quedan a la fecha de corte de los Estados Financieros
- Valores recibidos para terceros: verificar que el saldo del proyecto del informe financiero y la contabilidad sean iguales.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO realizará el cierre de las cuentas de resultados en el programa contable, que consiste en cerrar las cuentas de resultados (ingresos, costos y gastos) contra una cuenta del patrimonio denominada excedente o pérdida del ejercicio.

ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO presenta el Estado de flujo de efectivo por el método indirecto.

g) Impacto en la presentación de los estados financieros por entrada en vigencia de nuevas NIIF.

ACPO revisará y aplicará la tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES, emitida en febrero de 2025 y que entrará en vigor el 1 de enero de 2027, durante el 2026. Dicha edición revisó y modificó secciones de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES.

ACPO aplicará las modificaciones respectivas a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Aunque se permite la aplicación de la tercera edición de la Norma de manera anticipada, se informa que si ACPO decide aplicar dicha edición de manera anticipada revelará este hecho en las notas.

Principales impactos en la presentación:

- Reestructuración del Estado de Resultados: Se definen nuevos subtotales, lo que afecta la visualización de la utilidad operacional y neta.
- Medidas de desempeño definidas por la Gerencia (MPM): Se requiere revelar la metodología para calcular las medidas propias de desempeño, incrementando la transparencia.

- Mayor detalle en notas: Las nuevas exigencias obligan a desglosar más la información contable sobre juicios, estimaciones y eventos posteriores.
- Impacto en ratios financieros: Cambios en la clasificación de partidas pueden alterar la interpretación de indicadores clave.
- Adopción de nuevas normas: La implementación de estas normas, similares a cambios complejos como la NIIF 16 (arrendamientos), puede llevar a un ajuste en el sistema operativo.
- Creación de una Sección 12 específica de "Medición del valor razonable", esta sección es determinante para propiedades de inversión, algunos instrumentos financieros y activos medidos a valor razonable de forma recurrente.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo.

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalente al efectivo por los años 2025 y 2024 son aquellas transacciones medidas al costo de la transacción, reconocidos por un período de vencimiento no mayor a 30 días y su composición es la siguiente:

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	58.394.976	54.194.902
Caja General	-	-
Cajas menores	-	-
Cuentas bancarias	968.434	1.427.378
Moneda nacional	968.434	1.427.378
Bancolombia Cta. No. 597	323.647	957.788
Bancolombia Cta. No. 919	391.716	216.643
Bancolombia Cta. No. 101	253.071	252.947
Cuentas de ahorros	13.140.098	51.859.048
Corporaciones de ahorro y vivienda	13.140.098	51.859.048
Bancolombia Cta. No. 215	2.104.687	590.040
Bancolombia Cta. No. 529	8.171.174	48.198.362
Bancolombia Cta. No. 898	2.503	2.503
Bancolombia Cta. No. 616	101.378	101.331
Davivienda Cta. No. 143	309.642	518.547
Davivienda Cta. No. 775	5.671	5.666
Davivienda Cta. No. 059	2.445.040	2.442.597
Davivienda Cta. No. 828	3	3
Fondos	44.286.444	908.476
Fiduciaria Bancolombia	44.286.444	908.476

1. Los valores fueron tomados de los extractos emitidos por las entidades financieras tanto al 31 de diciembre de 2025 como del 2024, debidamente conciliados con la contabilidad.
2. Los recursos en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros y fondos no se encuentran restringidos para el 31 de diciembre de 2025. En el 2024, tampoco se encontraban restringidos.
3. El incremento que se presenta para el 2025 en relación con el 2024 para la fiducia de Bancolombia obedece al ingreso por la venta del Centro de estudios de Sutatenza.

NOTA 4: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Para los períodos 2025 y 2024, ACPO cuenta con otros activos financieros como son los fondos de Skandia, Valores Bancolombia, Alianza Valores y Corredores Davivienda.

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Otros Activos Financieros	5.664.377.672	3.508.335.696
Fondo de inversión beneficio neto o excedente	5.256.909.951	3.132.128.628
SKANDIA Fondo de inversión No. 5229	851.015.598	787.065.538
SKANDIA Fondo de inversión No. 5229	652.575.527	652.575.527
Rendimientos financieros Fondo de inversión No.15229	198.440.071	134.490.011
SKANDIA Fondo de inversión No. 5964	85.888.338	127.784.021
SKANDIA Fondo de inversión No. 5964	69.066.933	119.066.933
Rendimientos financieros Fondo de inversión No.5964	16.821.405	8.717.087
Alianza Valores 6091	661.450	618.833
Rendimientos Financieros Fondo Alianza Valores 6091	661.450	618.833
SKANDIA Fondo de inversión No. 2022	1.492.291.844	1.377.707.259
SKANDIA Fondo de inversión No. 2022	1.356.151.037	1.356.151.037
Rendimientos financieros Fondo de inversión No. 2022	136.140.807	21.556.222
Fondo de Inversión Corredores Davivienda	14.775.582	9.260.592
SKANDIA Fondo Inversión No. 19951	774.633.918	715.509.203
SKANDIA Fondo Inversión No. 19951	681.371.999	681.371.999
Rendimientos financieros Fondo de inversión No. 19951	93.261.919	34.137.204
Fondos Valores Bancolombia	31.910.752	114.183.183
Fondo Renta de Liquidez 907	16.610.619	103.308.324
Rendimientos Fondo Renta Liquidez 907	15.300.133	10.874.859
Fondo Multipropósito Skandia 1180	1.002.144.017	0
Skandia Multiplazo 1180	1.000.000.000	0
Rendimientos Multiplazo 1180	2.144.017	0
Alianza Cargo Fiduciario 21830000085-2	1.003.588.452	0
Encargo Fiduciario 21830000085-2	1.003.588.452	0

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Otros Activos Financieros	329.734.919	323.605.371
Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT)	329.734.919	323.605.371
Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT) – Bancolombia	324.089.284	316.000.000
Rendimientos CDT Bancolombia	5.645.635	7.605.371

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Otros Activos Financieros	77.732.802	52.601.697
Acciones	77.732.802	52.601.697
Inversión Acciones COLCAP	77.732.802	52.601.697

En el año 2024, se observó un aumento de los fondos por la generación de rendimientos. El Fondo de inversión No. 5964, presentó una disminución en el año 2024 en comparación con el año 2023, ya que en este Fondo se hicieron retiros y abonos para la operación de la Fundación. Igual comportamiento presentó el Fondo de Valores donde se efectuó un retiro para el pago de prediales del año 2024.

En el año 2024, se creó el fondo de inversión No. 19551 en Skandia, el cual se constituyó con los recursos de dos fondos dinámicos (No. 0203 y 0327) que existían al cierre del 2023 y que por políticas de los mismos fueron liquidados por Skandia.

En el año 2025, se crearon dos nuevos fondos de inversión en Skandia y Alianza Valores con los recursos provenientes de la venta del Centro de estudios de Sutatenza. De otra parte, se observan menores valores en el fondo de inversión de Skandia No. 5964, así como en el fondo renta liquidez de Bancolombia, debido al cumplimiento de obligaciones de ACPO como el pago de impuestos prediales y los gastos notariales y de registro de la venta del Centro de estudios.

Los movimientos que se presentaron tanto en el 2025 como en el 2024 en los fondos de inversiones contaron con la debida aprobación de la Junta Directiva de ACPO.

El valor nominal de las acciones COLCAP para el año 2025 refleja un incremento por valor de \$25.131.105 en comparación con el 2024 debido al buen comportamiento del mercado accionario en el país. Por su parte, los recursos abonados por los dividendos de las acciones, al cierre de diciembre de 2025 se encuentran reportados en el fondo de inversión Corredores Davivienda.

Así mismo, la variación que se observa en el CDT por valor de \$8.089.284 corresponde a los rendimientos del último trimestre, los cuales se adicionaron al valor inicial del CDT de \$316.000.000 al momento de su respectiva renovación anual dada en julio de 2025.

NOTA 5: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Para el año 2025 y 2024 su composición es la siguiente.

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	46.007.150	4.020.861
Clientes	42.822.150	106.985
Arrendamientos bodegas	0	106.985
Otros (convenios, contratos)	42.822.150	0
Anticipos y avances	3.185.000	433.896
Proveedores	185.000	28.994
A trabajadores	3.000.000	0
Otros	0	404.902
Ingresos por cobrar	0	3.479.980
Arrendamientos (reintegro por arreglo cielo raso)	0	3.479.980

La cartera de arrendamientos de bodegas para el año 2025 no registra saldo, mientras que el saldo que aparecía al cierre del 2024 correspondía a una factura de Siemens que fue cancelada durante el 2025.

El detalle de la cartera por "otros (convenios, contratos)" para el 2025, se desglosa así:

Fecha	Tercero	Concepto	31-dic-2025	Estado
20/06/2025	Digitarianos S.A.S	Factura 746 por ejecución contrato.	42.822.150	En proceso de cobro según plazos acordados

El detalle de la cuenta por cobrar anticipos y avances en el 2024 reportó un mayor valor girado a SIIGO y un gasto de Twitter INNC X que se canceló en enero de 2025.

Al cierre del 2025, esta cuenta registra los siguientes movimientos:

Fecha	Tercero	Concepto	Valor	Estado
11/12/2025	Compensar	Anticipo actividad yoga semana de la salud	185.000	Legalizado en enero de 2026.
19/12/2025	Tulia Sánchez García	Préstamo empleado	3.000.000	Acuerdo de pago en 6 cuotas

Al cierre del ejercicio las cuentas por cobrar no presentan ninguna restricción en su cobrabilidad.

NOTA 6: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes para el año 2025 y 2024, se detallan de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-2025	31-dic-2024
Retención en la fuente	8.456.557	20.976.462
Impuesto a las ventas retenido	3.163.210	10.034.630
Retención de industria y comercio Bogotá	4.938.183	440.828

Concepto	31-dic-2025	31-dic-2024
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	101.703.000	119.839.000
Otros – IVA	0	531.000
Total	118.260.950	151.821.920

El saldo de sobrantes en liquidación privada de impuestos para el año 2024 era de \$119.839.000 mientras que para el año 2025, se tiene un valor de \$101.703.000. Para ambos años, esos valores resultan del saldo a favor de la declaración de renta de los años 2024 y 2023, respectivamente, y que se tiene pendiente por solicitar o compensar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para el año 2024, la propiedad, planta y equipo presentó un ajuste por valor total \$297.008.892 que correspondió en primer lugar aún ajuste en la valorización del año 2023 por valor \$295.615.410 en el rubro de construcciones y edificaciones, y, en segundo lugar, el valor de \$1.393.482 obedeció a otros ajustes en el rubro de equipo de computación y comunicación. Así mismo, el valor total en gasto de depreciación del 2024 que correspondió a \$175.058.228 incorporó el ajuste de períodos anteriores por valor de \$154.903.448.

Lo antes indicado se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo de activo	Valor bruto a dic 2023	Saldo depreciación 2023	Saldo a dic 2023	Ajuste 2024	Valor bruto a dic 2024	Gasto depreciación 2024	Depreciación acumulada a dic 2024	Valor neto 2024
Terrenos	1.258.165.179	0	1.258.165.179	0	1.258.165.179	0	0	1.258.165.179
Construcciones y edificaciones	2.923.980.740	-169.235.789	2.754.744.951	295.615.410	3.050.360.361	142.542.745	-311.778.534	2.907.817.616
Maquinaria y equipo	6.524.000	-5.578.986	945.014	0	945.014	945.014	-6.524.000	0
Equipo de oficina	6.468.398	-3.424.431	3.043.967	0	3.043.967	3.043.967	-6.468.398	0
Equipo de computación y comunicación	165.531.141	-136.297.441	29.233.700	1.393.482	30.627.182	28.526.502	-164.823.943	2.100.680
Total	4.360.669.458	-314.536.647	4.046.132.811	297.008.892	4.343.141.703	175.058.228	-489.594.875	4.168.083.475

Para el año 2025, la propiedad, planta y equipo presenta un ajuste por valor total de \$2.539.032.000 que corresponde en primer lugar a la venta del Centro de estudios de Sutatenza, al ajuste en la valorización según avalúo de las oficinas de ACPO por valor de \$168.335.920 en el rubro de terrenos, y, una desvalorización en el rubro de construcciones y edificación por \$131.965.642. Así mismo, el valor total en gasto de depreciación del 2025 es de \$17.855.586, el cual corresponde a las oficinas de ACPO en Bogotá y a equipo de computo y comunicación.

Lo antes mencionado se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo de activo	Valor bruto a dic 2024	Saldo depreciación 2024	Saldo a dic 2024	Ventas 2025	Avaluos	Valor bruto a dic 2025	Gasto depreciación 2025	Depreciación acumulada a Dic 2025	Valor neto 2025
Terrenos	1.258.165.179	0	1.258.165.179	-279.672.000	168.335.920	1.146.829.099		0	1.146.829.099
Construcciones y edificaciones	3.050.360.361	-311.778.534	2.907.817.616	-2.259.360.000	-131.965.642	516.491.974	16.163.124	-206.079.831	500.328.850
Maquinaria y equipo	945.014	-6.524.000	0	0		0	0	-6.524.000	0
Equipo de oficina	3.043.967	-6.468.398	0	0		0	0	-6.468.398	0
Equipo de computación y comunicación	30.627.182	-164.823.943	2.100.680	0		2.100.680	1.692.462	-166.516.405	408.218
Total	4.343.141.703	-489.594.875	4.168.083.475	-2.539.032.000	36.370.278	1.665.421.753	17.855.586	-385.588.634	1.647.566.167

NOTA 8: OTROS ACTIVOS (INTANGIBLES - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO)

Para los años 2025 y 2024, los gastos pagados por anticipado corresponden a los seguros de las bodegas y propiedades de ACPO, los cuales se amortizan mes a mes.

Nombre de la cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Otros activos (intangibles - gastos pagados por anticipado)	30.893.861	26.379.900
Gastos pagados por anticipado	30.893.861	26.379.900
Seguros	30.893.861	26.379.900

Para el cierre del año 2024 el detalle de los seguros fue el siguiente y se amortizó en el 2025:

Entidad aseguradora	Clase de póliza	Saldo por amortizar a 31-Dic-24
Zúrich Colombia Seguros S.A	Cumplimiento arrendamiento Bodega 31	2.657.247
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	Todo riesgo ACPO	11.379.513
Compañía Mundial De Seguros S.A	Cumplimiento arrendamiento Bodegas 27, 29 y 32	6.237.287
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento arrendamiento Bodegas 23, 26 y 29	6.105.853
Total		26.379.900

Para el año 2025, el detalle de los seguros es el siguiente:

Entidad aseguradora	Clase de póliza	Saldo por amortizar a 31-Dic-2025
Zúrich Colombia Seguros S.A	Cumplimiento arrendamiento Bodega 31	3.116.341
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	Todo riesgo ACPO	15.984.176
Compañía Mundial De Seguros S.A	Cumplimiento arrendamiento Bodegas 27, 24 y 32	9.539.558
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento arrendamiento Bodegas 1, 23 y 29	2.253.786
Total		30.893.861

NOTA 9: PROPIEDAD DE INVERSIÓN

9.1 Terrenos y edificaciones

Corresponde a las construcciones y edificaciones de propiedad de ACPO, las cuales no son empleadas en el curso normal de la operación y se mantienen para fines de generar rentabilidad mediante el arrendamiento, recursos que son reinvertidos en el objeto social de la actividad meritoria de ACPO.

Para los años 2025 y 2024, se detallan de la siguiente manera, presentado variación por el registro de los avalúos realizados en el año 2025 por evaluadores autorizados reconocidos en el Registro Abierto de Avaluadores - ARAV:

Clase de activo	Saldo a 31-dic-24	Incremento valor razonable	Disminución valor razonable	Valor Terreno	Valor Construcción	Saldo a 31-dic-25
Sutatenza - Casa Obelisco - Calle 4 # 2-21	48.390.869	22.425.036		70.815.905		70.815.905
Sutatenza - Lote 1 - Carrera 1 # 5-22	80.840.000	201.160.000		282.000.000		282.000.000
Sutatenza - Lote El triángulo	61.920.000		41.904.000	20.016.000		20.016.000
Sutatenza - Lote San Juan – Verada Piedra Larga	52.500.000	344.172.000		396.672.000		396.672.000
Sutatenza - Lote San José, Carrera 2 # 5-24	169.470.000	193.680.000		363.150.000		363.150.000
Sutatenza - Lote San Martín, Carrera 2 # 5-04 – Calle 5 # 1-82	51.600.000	2.400.000		54.000.000		54.000.000
Sutatenza - Predio sobre La Isla Carrera 1 # 4-58	94.710.000	762.190.000		856.900.000		856.900.000
Sutatenza - Franja Carrillo, Carrera 2 # 5-137	28.165.000		22.270.000	5.895.000		5.895.000
Bogotá - Bodega 22 parque empresarial	1.364.861.858	276.307.995		750.734.853	890.435.000	1.641.169.853
Bogotá - Bodega 23 parque empresarial	1.367.972.038	273.197.815		750.734.853	890.435.000	1.641.169.853
Bogotá - Bodega 24 parque empresarial	1.594.677.104	298.980.419		866.232.523	1.027.425.000	1.893.657.523
Bogotá - Bodega 25 parque empresarial	1.566.955.935	326.701.588		866.232.523	1.027.425.000	1.893.657.523
Bogotá - Bodega 26 parque empresarial	1.157.865.868	503.671.034	24.163.856	748.998.046	888.375.000	1.637.373.046
Bogotá - Bodega 27 parque empresarial	1.369.121.453	272.048.402		750.734.855	890.435.000	1.641.169.855
Bogotá - Bodega 29 parque empresarial	1.560.532.738	689.663.282	356.538.497	866.232.523	1.027.425.000	1.893.657.523
Bogotá - Bodega 31 parque empresarial	1.364.489.988	276.679.865		750.734.853	890.435.000	1.641.169.853

Clase de activo	Saldo a 31-dic-24	Incremento valor razonable	Disminución valor razonable	Valor Terreno	Valor Construcción	Saldo a 31-dic-25
Bogotá - Bodega 32 parque empresarial	1.356.976.538	630.817.251	396.457.028	727.939.261	863.397.500	1.591.336.761
Total	13.291.049.389	5.074.094.687	841.333.381	9.128.023.195	8.395.787.500	17.523.810.695

El Predio Casa Obelisco, ubicado en el municipio de Sutatenza; no es 100% de ACPO. En este predio figuran como propietarios:

- a. Rosa Edilma Alfonso Albarracín con el 26%
- b. Gloria Nelly Bermúdez y Mario Ortiz Bautista con el 52.63%
- c. ACPO con el 21,37%

Para efectos del valor del terreno que se muestra en el cuadro anterior, este corresponde solo a la parte que pertenece a ACPO que es el 21,37%. Al cierre del año 2025, está pendiente el desenglobé del mismo.

Los últimos avalúos realizados corresponden al año 2025, y fueron realizados en las bodegas en Bogotá por la firma Avalúos Capital SAS y en los terrenos de Sutatenza por la firma Metryca – C.G.L Lonja de Soluciones S.A.S. Las variaciones de estos avalúos se registraron en el año 2025 y fueron tomadas como ingreso y gasto por corresponder a las propiedades de inversión, para el caso de las bodegas que nos generan los arrendamientos. Así mismo, los incrementos que se observan en los terrenos de Sutatenza obedecen al cambio de uso del suelo de rural a urbano, mientras que las disminuciones en los terrenos el triángulo y franja carrillo se deben a la ubicación y otras condiciones topográficas de los mismos.

9.2 Otros activos (Obras de Arte)

Para los años 2025 y 2024, los otros activos corresponden a las obras de arte propiedad de ACPO, que se relacionan así:

Nombre de la obra	31-dic-2025	31-dic-2024
Obra de arte "alfabeto"	12.000.000	12.000.000
Obra de arte "número"	12.000.000	12.000.000
Obra de arte "Creo en Dios"	12.000.000	12.000.000
Obra de arte "salud"	12.000.000	12.000.000
Obra de arte "tierra"	12.000.000	12.000.000
Total	60.000.000	60.000.000

Estos valores fueron tomados del último avalúo comercial que fue realizado por ACPO, para valorizar estas obras de arte que reposan en la oficina principal de La Macarena.

ACPO evalúa la pérdida de deterioro de valor de sus otros activos considerando indicios de deterioro por medio de fuentes internas y externas de información, concluyendo que estos activos no presentan deterioro para el período terminado al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 10: PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Para los años 2025 y 2024, ACPO solo cuenta con una tarjeta de crédito y su detalle es el siguiente:

Entidad Financiera	31-dic-2025	31-dic-2024
Bancolombia	0	40.360
Total	0	40.360

Este valor fue debidamente conciliado con el extracto bancario emitido por la entidad financiera con corte tanto al 31 de diciembre de 2025 como al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Para los años 2025 y 2024, las cuentas por pagar corresponden a honorarios y servicios adquiridos para el cumplimiento del objeto social y se detallan de la siguiente manera:

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Costos y gastos por pagar	3.027.397	37.303.374
Otros	3.027.397	37.303.374

Para las cuentas por pagar al cierre del 2024, que sumaban \$37.303.374, ACPO dio debido cumplimiento a las mismas y para el caso de honorarios y servicios esas cuentas fueron canceladas en la medida que se recibieron los productos esperados. A continuación, se detallan las cuentas por pagar al cierre del año 2024 y que se pagaron en enero 2025:

Fecha	Tercero	Valor	Descripción
30/12/24	Doris Rosalba Martínez García	226.300	Reembolso gastos
30/12/24	Gisel Pedroza Carrillo	30.990	Reintegro registro libro de actas
30/12/24	Mónica Marcela Prieto	70.000	Reintegro servicios generales
30/12/24	Limonar del Patio SAS	550.000	FE 286 anchetas empleados
30/12/24	Michael Guillen Cruz	12.400	Reintegro gasto de transporte
30/12/24	Jorge Soto Argaez	1.239.175	Honorarios Junta Directiva
23/12/24	Liliana Rodriguez Burgos	12.000	Saldo honorarios diciembre
30/10/24	Kreston RM S.A	2.139.147	FE 7458 honorarios octubre
30/12/24	CGL Lonja de Soluciones SAS	33.023.452	FE 177 levantamiento topográfico
	Total	37.303.464	

Al cierre del año 2025, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de las cuentas por pagar:

Fecha	Tercero	Valor	Descripción
09/12/25	SIIGO SAS	297.381	Descuento renovación licencia, nota crédito pendiente.

Fecha	Tercero	Valor	Descripción
16/12/25	Sandra Romero Sarmiento	800,000	Facilitador convenio Digitalianos.
18/12/25	Carolina Díaz Carrera	705.586	Honorarios acompañamiento Sutatenza.
31/12/25	EAAB	157.890	Acueducto Septiembre – Diciembre Oficina.
31/12/25	Claro	42.727	Servicio telefónica diciembre.
31/12/25	Diana Marcela Velásquez	1.023.813	Parametrización software contable SIIGO.
	Total	3.027.397	

Estas cuentas por pagar serán canceladas en el mes de enero de 2026.

NOTA 12: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Para los años 2025 y 2024, los impuestos por pagar comprenden el impuesto a título de IVA generado en el último cuatrimestre del 2025 (para el año 2024, último cuatrimestre, el cual fue cancelado el 21 de enero del 2025 a la DIAN); de industria y comercio anual del 2025 (para el año 2024, el impuesto de ICA se presentó anual); retención en la fuente por pagar correspondiente al mes de diciembre y retención de ICA por pagar que corresponde al último bimestre de la vigencia 2025 y 2024, respectivamente.

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Pasivos por impuestos	79.725.682	73.226.746
Impuestos, gravámenes y tasas	76.478.524	63.145.432
Impuesto de renta y complementarios	830.989	32.462.817
Provisión impuestos de renta	830.989	32.462.817
Impuesto sobre las ventas por pagar	58.214.006	27.130.065
IVA generado 19%	58.214.006	27.130.065
De industria y comercio	17.433.529	3.552.550
De industria y comercio	17.433.529	3.552.550
Retenciones en la fuente	2.191.566	7.851.038
Salarios y pagos laborales	751.456	345.000
Salarios procedimiento 1 y 2	751.456	345.000
Honorarios	1.381.108	6.577.638
Honorarios 11%	1.381.108	6.577.638
Servicios	14.990	553.400
Servicios 4%	7.870	553.400
Servicios 2%	6.120	
Servicios 6%	1.000	0
Compras	44.012	375.000
Compras 2.5%	44.012	375.000
Impuesto a las ventas retenido	0	429.674

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Impuesto a las ventas retenido	0	429.674
Impuesto de industria y comercio retenido	1.055.592	1.800.602
Retención de ICA 9.66*1000	54.453	307.038
Retención de ICA 8.66*1000	955.182	1.170.617
Retención de ICA 11.04*1000	0	165.600
Retención de ICA 6.9*1000	45.957	157.347

La provisión de renta para los años 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y la utilidad o (perdida) contable por la tasa nominal	31-dic-2025	31-dic-2024
Ingresos Fiscales	1.496.720.257	1.677.382.360
Gastos Fiscales	1.869.735.736	1.686.048.111
Excedente (déficit) del ejercicio	-373.015.479	- 8.665.751
Gastos no procedentes del ejercicio	4.154.947	162.314.094
Impuesto de renta 20%	830.989	32.462.817

El impuesto de renta corresponde al 20% de total de los gastos no procedentes en cada uno de los años correspondientes.

NOTA 13: BENEFICIOS A EMPLEADOS

ACPO reconoce los gastos de nómina en el estado de resultado integral y realiza el pago de esta con una periodicidad mensual. Para los años 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Beneficios a los empleados - pasivo corriente	172.939.135	141.079.797
Cesantías consolidadas	21.992.956	14.389.000
Ley 50 de 1990 y normas posteriores	21.992.956	14.389.000
Intereses sobre cesantías	2.639.155	1.631.697
Intereses sobre cesantías	2.639.155	1.631.697
Vacaciones consolidadas	9.391.167	5.686.055
Vacaciones consolidadas	9.391.167	5.686.055
Cálculo actuarial	130.421.857	111.996.105
Cálculo actuarial pensiones de jubilación corriente	130.421.857	111.996.105
Retenciones y aportes de nómina	4.986.900	4.352.720
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	92.600	70.200
Aportes a entidades promotoras de salud E.P.S.	2.911.100	2.605.620
Aportes I.C.B.F. - Sena - cajas de compensación	1.983.200	1.676.900

Acreedores varios	3.507.100	3.024.220
Fondos de cesantías y/o pensiones	3.507.100	3.024.220

El incremento del cálculo actuarial corresponde al registro del gasto por valor de \$ 130.421.857 para el año 2025 y para el año 2024 fue de \$111.996.105. Para ambos años, el cálculo actuarial fue realizado por la firma Benefit Estudios Actuariales y Pensionales.

Los aportes de seguridad social y aportes parafiscales que aparecen a diciembre del 2025, corresponden al período noviembre 2025 - diciembre 2025 que se pagarán en enero de 2026 cumpliendo con las fechas estipuladas por las entidades pertinentes. Estos aportes de seguridad social y aportes parafiscales del período noviembre – diciembre del 2024 fueron pagados el 21 de enero de 2025 dando cumplimiento igualmente a la respectiva obligación.

NOTA 14: FONDO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES

Para el año 2025 no se registra ningún movimiento, debido a que el excedente fiscal de 2024 que obtuvo la Fundación por valor de \$91.345.000, se destinó en su totalidad a compensar pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Por su parte, para los estados financieros comparados 2024 – 2023, se indicó que los excedentes correspondientes a los años 2021 y 2022 fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Junta Directiva, los cuales se orientaron a los programas sociales de ACPO, a saber: Escuelas Digitales Campesinas y el periódico El Campesino para lo cual se destinaron recursos para personal, gastos operativos de impresión de cartillas y material pedagógico, y otros servicios técnicos como desarrollo de campañas y otros necesarios para las acciones de fortalecimiento y promoción.

Nombre cuenta	31-dic-2025	31-dic-2024
Fondo de inversión de excedentes 2021	0	0
Inversión excedente 2021	0	28.409.100
Beneficio neto o excedente 2021	0	28.409.100
Ejecución Beneficio neto EDC 2021	0	-28.409.100
Personal	0	-7.647.009
Operativos	0	-7.362.000
Servicios técnicos	0	-13.400.001
Fondo de inversión de excedentes 2022	0	0
Inversión excedente 2022	0	7.674.877
Beneficio neto o excedente 2022	0	7.674.877
Ejecución Beneficio neto EDC 2021	0	-7.674.877
Campaña de Promoción y servicio EDC	0	-7.674.877

NOTA 15: PASIVOS POR CONVENIOS Y PROYECTOS

Durante el 2025 y 2024, ACPO gestionó sus programas insignia Escuelas Digitales Campesinas y el periódico El Campesino con recursos propios manteniendo su acción social, la cual se complementa con convenios o contratos con terceros que destinan recursos económicos.

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Otros pasivos o convenios de cooperación	45.032.266	0
Otros pasivos	45.032.266	0
Convenio Digitarianos S.A.S	31.426.900	0
Anticipos clientes - Alimentación y Snacks El Quijote	13.605.366	0

Para el año 2024, los convenios y alianzas que se lograron se enmarcaron en acciones colaborativas y aportes en especie por lo que no se reflejan recursos de terceros por ejecutar al cierre de ese año.

Para el año 2025, el total de otros pasivos por valor de \$31.426.900 que se ven reflejados al corte de diciembre del 2025, corresponde al saldo por ejecutar del contrato con Digitarianos el cual tiene por objeto "Fortalecer habilidades financieras de 500 personas en zonas rurales de Colombia" a través del programa Escuelas Digitales Campesinas, mediante una ruta formativa de 20 horas a través de la convergencia de medios teniendo en cuenta la disponibilidad de las personas participantes (WhatsApp, Moodle, radio, cartilla digital, acompañamiento presencial en municipios seleccionados y virtual a nivel nacional), en los departamentos de Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Putumayo y Valle del Cauca. Servicio que es para el Banco Agrario contratado a través de DIGITARIANOS SAS".

El valor registrado en la cuenta de anticipos clientes corresponde al arrendamiento del mes enero 2026 de Alimentación y Snacks El Quijote, cancelada a ACPO por anticipado.

NOTA 16: CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES

Beneficios a los empleados no corriente:

Para los años 2025 y 2024, el cálculo actuarial fue elaborado por la firma Benefit Estudios Actuariales y Pensionales y el detalle es el siguiente:

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Cálculo actuarial	848.003.243	836.762.140
Cálculo actuarial pensiones de jubilación no corriente	770.228.338	758.987.235
Estimaciones NIIF	77.774.905	77.774.905

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos con corte al 31 de diciembre de 2025, en comparación al registro del corte anterior, conciliación hecha bajo normas IFRS:

Obligación por Beneficios Definidos		31-dic-25	31-dic-24
1	Obligación por beneficios al inicio del periodo	\$ 948.758.245	\$ 1.046.280.170
2	Costo de los servicios	\$ -	\$ -
3	Costo por intereses	\$ 87.334.516	\$ 111.996.106
4	Flujo de Efectivo (beneficios pagados)	\$ (123.867.807)	\$ (126.013.800)
5	Remediciones del pasivo por beneficios definidos		
	a. Efectos por cambios en hipótesis demográficas	\$ -	\$ -
	b. Efectos por cambios en hipótesis financieras	\$ 16.772.555	\$ (40.991.756)
	c. Ajustes por experiencia	\$ 49.247.582	\$ (41.612.474)
6	Obligación por beneficios al final del periodo	\$ 878.425.100	\$ 948.758.245

Fuente: Informe cálculo actuarial ACPO elaborado por Benefit, oct 2025.

La pérdida actuarial resulta del neto de las remediciones del pasivo, producto de pérdidas actuariales generadas por dos efectos, los cuales se presentan a continuación:

- i. **Pérdida Actuarial** por cambio en **parámetros financieros**, esto debido a la disminución de la tasa de interés técnica (a menor tasa de interés técnica, mayor pasivo) originada por la variación de la inflación y tasa de descuento proyectada (2024 a 2025), esta última con referencia en los Bonos Cero Cupón - TES B en PESOS expedidos por el Gobierno Nacional, con fecha de colocación cercana al cálculo actuarial.

A continuación, se presenta la tasa de descuento que se estableció para este pasivo en función de su duración técnica de (5,53 años) y la comparación de parámetros financieros del año 2024 vs el 2025.

Comparación Parámetros - 2025 vs 2024		
Año	2025	2024
Tasa de Descuento	9,75% (**)	9,50%
Inflación Proyectada	5,00%	4,50%
Tasa Pura	4,52%	4,78%

Fuente: Informe cálculo actuarial ACPO elaborado por Benefit, oct 2025.

(**) Se define en 9,75% como medida conservadora, esto dado que la tasa de descuento, al igual que la inflación, se espera que tenga tendencia a la baja; adicionalmente, algunos centros de estudios económicos y firmas de auditoría usan el método de estimación de Nelson y Siegel, el cual genera tasas de descuento menores a la referencia que arrojan portales como Banco de la República, fuente de las tasas de referencia que aplica este estudio actuarial. Con la definición de este parámetro en esta medida, se abordan estos 2 hechos y a su vez, se define un parámetro técnico conservador.

Adicional a lo anterior, el fijar la tasa de descuento e inflación para el cálculo actuarial tiene como principal finalidad establecer una tasa de interés técnica o pura que sea razonable en referencia a pasivos pensionales y el mercado de rentas vitalicias, por tanto no se debe fijar la mirada solo en la inflación y tasa de descuento, sino también y en especial a la tasa de interés técnico (o pura), la cual de nuestro análisis financiero, debería rondar entre 3.00 y 5.00% EA para rentas que crecen con inflación o beneficios a largo plazo y pos empleo. En el apéndice 3 y 4 de Parámetros Financieros y sustento de estos, se presenta el análisis retroactivo hecho al parámetro de inflación y a la tasa de interés técnico, con lo cual se sustenta el uso de esta tasa de descuento.

Así mismo, para los años 2025 y 2024 las cuentas capital social y asignación bienes que componen la nota de patrimonio no presentan ninguna variación, mientras que la cuenta de excedente o déficit del ejercicio para el año 2025 refleja el excedente del ejercicio equivalente a \$3.854.759.891.

Por su parte, la cuenta de excedentes acumulados de ejercicios anteriores, registró para el año 2024, una variación que correspondió a una reclasificación de la cuenta contable excedente acumulado en inversiones que para el año 2023 tenía un saldo de \$2.860.197.203 cuyo valor se trasladó a la cuenta de excedentes acumulados de ejercicios anteriores quedando un total de \$4.905.363.215 al cierre de 2024, este ajuste se realizó para efectos de presentación del patrimonio de la Fundación. Para el año 2025, en esta cuenta se realizó una reclasificación de cuentas por valor de \$3.982.386.000 en razón al registro contable de la venta del Centro de estudios de Sutatenza, cuyo valor estaba registrado en la cuenta de excedente convergencia NIIF. Esta reclasificación entre cuentas del patrimonio tiene su sustento en las orientaciones del Consejo Técnico de la Contaduría, ya que por efectos de la venta del Centro el valor de \$3.982.386.000 que hacía parte de la cuenta de excedente convergencia NIIF debe reclasificarse en la cuenta de excedentes acumulados ejercicios anteriores, por ser el valor que se registró al inicio del proceso de convergencia a NIIF.

La cuenta de Otro Resultado Integral (ORI) para el año 2025 presenta una disminución por valor de \$29.649.868 que resulta del incremento del terreno registrado como propiedad planta y equipo de las oficinas KLM en Bogotá por valor de \$168.335.920 y la disminución de la construcción de las oficinas KLM en Bogotá por valor de \$131.965.642 más el valor del cálculo actuarial por valor de \$66.020.146.

NOTA 18: CUENTAS DE ORDEN

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se puede generar derecho u obligaciones que en algún momento afecte la estructura financiera de la Fundación y sirve de control interno para el buen manejo de la información.

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Deudoras fiscales	1.261.661.000	307.746.588
Deudoras de control	0	28.205.395
Total cuentas de orden	1.261.661.000	335.951.983

El detalle de las cuentas de orden deudoras fiscales, corresponde a las pérdidas fiscales y su compensación, a continuación, se detallan:

Año	Excedentes fiscales	Pérdidas fiscales - Declaración de renta	Compensación pérdidas fiscales	Saldo pérdidas fiscales
2017		(398.384.000)		(398.384.000)
2018	60.432.000		60.432.000	(337.952.000)
2019	123.095.000		34.457.000	(303.495.000)
2020	260.775.000		120.199.000	(183.296.000)
2021	68.755.000		24.120.000	(159.176.000)

Año	Excedentes fiscales	Pérdidas fiscales - Declaración de renta	Compensación pérdidas fiscales	Saldo pérdidas fiscales
2022		(303.233.000)	-	(462.409.000)
2023		(890.597.000)	-	(1.353.006.000)
2024	91.345.000		91.345.000	(1.261.661.000)

En el año 2025, los excedentes fiscales por valor de \$91.345.000 correspondientes al ejercicio del año 2024, se destinaron a compensar pérdidas fiscales de ejercicios anteriores como se muestra en el cuadro anterior.

NOTA 19: INGRESOS ORDINARIOS

Para los años 2025 y 2024, los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por el arrendamiento de las bodegas, rendimientos financieros, donaciones y prestación de servicios.

El detalle de los ingresos es el siguiente:

19.1 Ingresos por subvenciones, donaciones y premios

Estos correspondieron a las donaciones recibidas por miembros de la junta directiva y por el producto social que tiene la Fundación que es café Misky.

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Ingresos por subvenciones, donaciones y premios	8.041.000	23.867.800
Subvenciones y donaciones	8.041.000	23.867.800
Donaciones recurrentes	1.200.000	2.285.000
Donaciones por Misky	6.841.000	21.582.800

19.2 Ingresos por otras actividades de servicios sociales

Para el año 2025, se presenta un incremento por los ingresos en otras actividades sociales por la ejecución del contrato de Digitarianos SAS. Para el año 2024, se ejecutaron recursos recibidos por la Pastoral Social Guaviare para el fortalecimiento de la comunicación comunitaria en el Departamento de Guaviare y Putumayo, los cuales se registraron en el rubro de enseñanza.

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Otras actividades de servicios sociales	28.548.100	25.265.378
Actividades conexas	28.548.100	0
Digitarianos	28.548.100	0
Enseñanza	0	25.265.378
Actividades relacionadas con la educación	0	25.265.378

19.3 Ingresos por actividades empresariales y arriendos

El siguiente cuadro, muestra los ingresos facturados por arrendamientos de las bodegas de propiedad de ACPO para los años 2024 y 2025.

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Actividades inmobiliarias y empresariales	1.130.764.492	1.054.731.618
Construcciones y edificios	1.130.764.492	1.053.723.214
Arriendo Bodegas	1.130.764.492	1.038.743.734
Arriendo Bodegas	0	14.979.480
Publicidad	0	1.008.404
Periódico el Campesino	0	0
Diseño Diagramación y Animación	0	1.008.404

19.4 Ingresos por rendimientos financieros

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Financieros	331.269.127	313.254.704
Rendimientos financieros cuentas bancarias y fiducias	19.548.260	1.121.564
Rendimientos financieros fondos de inversión	282.597.241	229.353.969
Intereses rendimientos CDT	29.123.626	82.564.637
Diferencia en cambio no realizada	0	214.534

En la cuenta de rendimientos financieros, cuentas bancarias y fiduciarias, se registran los intereses generados en las cuentas de ahorro y los intereses recibidos de las fiducias.

En la cuenta de rendimientos financieros de fondos de inversión se registran los ingresos recibidos de los intereses de los fondos de inversión de Skandia, renta liquidez de Bancolombia y Corredores Davivienda.

En la cuenta intereses rendimientos CDT se registran los ingresos recibidos por los intereses generados del CDT que se tiene a la fecha.

19.5 Devoluciones

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Devoluciones	-3.107.000	-26.973.357
Devoluciones en arriendos	-3.107.000	-26.973.357

Para los años 2025 y 2024, las devoluciones corresponden a notas crédito de las facturas que no fueron emitidas correctamente por fallas tecnológicas al momento de su emisión.

19.6 Ingresos por incremento valor razonable de propiedades de inversión

Para el año 2025, se presentó un ingreso por el incremento del valor razonable de las propiedades de inversión, debido a la obligatoriedad de realizar los avalúos de las propiedades de ACPO cada dos años, siendo la última vez que se efectuaron en 2023. Los correspondientes avalúos del año 2025 se realizaron para construcciones y edificaciones clasificadas como propiedades de inversión, tanto en Bogotá como en Sutatenza. En las bodegas de Bogotá, los realizó la firma Avalúos Capital SAS y, en los terrenos de Sutatenza, la firma Metryca – C.G.L. Lonja de Soluciones S.A.S.

Descripción	31-dic-2025	31-dic-2024
Total Incremento valor razonable de propiedades de inversión	5.074.094.687	0
Incremento valor razonable de propiedades de inversión	5.074.094.687	0

19.7 Otros ingresos

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Otros ingresos	1.204.537	28.032.153
Recuperaciones	839.818	28.025.065
Reintegro de otros costos y gastos	839.818	28.025.065
Diversos	364.719	7.088
Ajuste al peso	2.933	3.885
Aprovechamientos	361.786	3.203

En la cuenta recuperaciones se registra el valor recuperado de costos y gastos por conceptos como reintegros de provisiones y ajustes en gastos de administración.

NOTA 20: COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En el año 2024, ACPO desarrolló una consultoría sobre comunicación para el cambio social.

Para el 2025, el incremento en esta cuenta obedece a un cambio en la manera de informar proporcionalmente los recursos que percibe ACPO por arrendamientos y rendimientos, y que son destinados al desarrollo de sus programas sociales a saber: Escuelas Digitales Campesinas y el periódico digital El Campesino. Dichos recursos se destinan a cubrir los costos del personal que lleva a cabo actividades de los programas sociales, así como los servicios de comunicación, internet, software, licencias y otros costos en los que incurre ACPO para el desarrollo de su objeto social.

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Costo oferta de valor ACPO	450.259.463	26.625.027
Programas sociales	450.259.463	26.625.027
Gastos de personal	196.045.393	0
Honorarios	229.054.166	12.283.648
Arrendamientos	1.764.763	0
Servicios	20.432.783	4.133.146
Diversos	2.962.358	10.208.233

NOTA 21: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos generados en el desarrollo del objeto social y misional para los años 2025 y 2024, están representados en los gastos salariales, honorarios, impuestos, servicios, gastos legales, arriendos, mantenimientos y todos los demás gastos en los que ACPO incurrió para el desarrollo de su actividad misional, estos gastos se desglosan en las notas 21 y 22 mostrando en la nota 21 todos los gastos relacionados con personal, y, en la nota 22, los demás gastos administrativos.

El detalle es el siguiente:

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Total Gastos	2.264.964.600	1.694.522.701
Operacionales de administración	889.090.151	1.564.364.115
Gastos de personal	211.804.678	472.643.861
Salario integral	0	88.030.211
Sueldos	113.495.031	191.052.451
Licencia remunerada por calamidad domestica	0	583.333
Incapacidades	146.667	4.693.997
Auxilio de transporte	3.326.667	5.086.800
Cesantías	10.535.396	17.855.336
Intereses sobre cesantías	1.277.155	1.880.252
Prima de servicios	19.969.788	17.701.236
Vacaciones	5.811.048	17.107.407
Auxilio funerario	0	1.000.000
Bonificaciones – Auxilio de Conectividad	2.162.067	4.792.069
Beneficios a Empleados	1.927.619	4.269.304
Dotación y suministro a trabajadores	2.529.000	2.993.950
Indemnizaciones laborales	0	6.753.965
Capacitación al personal	0	420.168
Aportes administradores de riesgos profesionales	852.356	1.256.000

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Aportes cajas de compensación familiar	6.723.773	11.081.527
Aporte I.C.B.F.	5.026.380	8.350.120
Sena	3.350.947	5.537.853
Aportes a fondo de pensiones	20.258.572	49.935.041
Aportes a Entidades Promotoras de Salud	14.266.712	31.970.441
Gastos médicos	145.500	292.400

En este rubro contable se incluye lo relacionado con los salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales de los trabajadores que están vinculados a ACPO mediante contrato laboral.

Para el año 2025 y 2024, los gastos relacionados con los pensionados que están a cargo de ACPO y cuyos pagos se realizaron de forma mensual, no se registraron como gasto sino como una disminución del saldo por pagar en cada periodo.

NOTA 22: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración para el año 2025 y 2024, se detallan de la siguiente manera:

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Gastos de administración	677.285.473	1.091.720.254
Honorarios	265.040.377	493.440.677
Junta directiva	33.650.750	58.750.000
Revisoría fiscal	24.687.227	23.112.634
Avalúos	10.455.000	2.000.000
Asesoría jurídica	35.891.000	114.010.000
Asesoría financiera	40.502.000	67.026.666
Apoyo administrativo	3.230.000	0
Asesoría tributaria	0	6.500.000
Asesoría en comunicaciones	0	58.359.367
Honorarios diseño gráfico	0	5.414.000
Honorarios editor y periodista	0	7.000.000
Contable	0	38.558.000
Coordinador de alianzas	0	7.708.690
Dirección general	90.660.000	79.450.000
Gestión de riesgo	680.000	2.085.000
Certificación ISO 9001	5.377.881	0
Auditoría	2.300.000	4.200.000
Cálculo actuarial	2.184.289	3.076.320
Otros	15.422.230	16.190.000

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Impuestos	173.969.799	140.199.932
Industria y comercio	16.627.083	16.321.767
De timbre	8.280.150	0
Venta de registro	10.529.900	0
A la propiedad raíz	129.914.850	114.493.754
Gravamen a los movimientos financieros	7.036.005	7.849.673
Impuesto al consumo	0	161.879
IVA asumido	1.581.811	1.372.859
Arrendamientos	1.164.740	8.857.497
Otros - dominios - hosting	1.164.740	8.857.497
Contribuciones y afiliaciones	29.360.404	44.082.682
Afiliaciones y sostenimiento	29.360.404	44.082.682
Seguros	53.793.935	39.190.081
Cumplimiento	48.392.070	39.190.081
Seguro de viajes	73.805	0
Todo riesgo material	5.328.060	0
Servicios	23.879.032	31.411.464
Aseo y vigilancia	2.917.252	6.362.019
Servicios generales	2.507.025	2.100.000
Asistencia técnica	820.000	850.000
Acueducto y alcantarillado	980.540	1.221.810
Energía eléctrica	10.191.760	12.653.208
Transportes fletes y acarreos	1.414.000	988.743
Teléfono	2.499.435	2.552.412
Correo portes y telegramas	94.900	312.900
Publicidad	0	340.194
Mantenimiento licencias	0	64.178
Otros	2.454.120	3.966.000
Gastos legales	15.047.984	4.707.535
Notariales	4.110.029	56.635
Registro mercantil	9.922.100	3.621.500
Trámites y licencias	175.200	1.029.400
Otros	840.655	0
Mantenimiento y reparaciones	74.007.000	132.813.332
Construcciones y edificaciones	72.007.000	85.490.560
Maquinaria y equipo	0	522.772
Equipo de computación y comunicación	2.000.000	46.800.000
Adecuación e instalación	3.100.000	230.000

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Reparaciones locativas	3.100.000	230.000
Gastos de viaje	0	4.699.336
Alojamiento y manutención	0	3.500.136
Pasajes terrestres	0	1.199.200
Depreciaciones	17.855.586	175.058.228
Construcciones y edificaciones	16.163.124	142.542.745
Maquinaria y equipo	0	945.014
Equipo de oficina	0	3.043.967
Equipo de computación y comunicación	1.692.462	28.526.502
Diversos	19.705.271	15.984.105
Libros y suscripciones Periódicos y Revistas	13.000	123.528
Gastos de representación y relaciones publicas	0	299.177
Elementos de aseo y cafetería	4.493.952	1.681.466
Útiles, papelería y fotocopias	3.543.358	2.798.836
Combustibles y lubricantes	439.600	518.600
Estampillas	6.300.000	0
Taxis y buses	344.300	3.033.290
Casino y restaurante	1.001.354	2.872.544
Parqueaderos	3.655	8.950
Otros	3.566.052	4.647.714
Imprevistos	361.345	1.045.385
Imprevistos	361.345	1.045.385

Tanto para el 2025 como para el 2024, estos gastos incluyen los honorarios pagados a las personas que conforman la Junta Directiva. Así como los honorarios de la dirección general, del contador, asesoría financiera y la revisoría fiscal. Al igual que el pago de los impuestos prediales de las propiedades de ACPO, el pago de servicios públicos, la renovación de la matrícula mercantil de 2025 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, las depreciaciones de los activos fijos, la compra de seguros, entre otros gastos necesarios para la operación de ACPO.

Para el 2025, se incluyen los gastos notariales, de registro y el pago de la estampilla a la Gobernación de Boyacá por la venta del centro de estudios de Sutatenza.

NOTA 23: OTROS GASTOS

Corresponden para los años 2025 y 2024 a los gastos financieros representados en gastos bancarios, comisiones, diferencia en cambio, así como a gastos por el retiro de fondos de inversión, baja de cartera, siendo los más representativos la pérdida por la venta del Centro de estudio de Sutatenza que se realizó por menor valor según el avalúo comercial que estaba registrado contablemente y el gasto por el cálculo actuarial, como se muestra a continuación:

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
No Operacionales	1.375.874.449	130.158.586
Financieros	2.542.537	17.216.496
Gastos bancarios	1.706.791	1.409.050
Comisiones bancarias	825.702	1.304.242
Intereses	0	129.576
Diferencia en cambio realizada	0	14.077.753
Diferencia en cambio no realizada	0	175.575
Intereses de mora	10.044	120.300
Perdida en venta y retiro de bienes	526.346.516	112.513.523
Pérdida en fondos de inversión	0	36.575
Pérdida por baja de cartera	0	1.764.447
Pérdida por retiro propiedades planta y equipo	439.032.000	-1.393.482
No deducibles	0	109.878
Cálculo actuarial	87.314.516	111.996.105
Gastos extraordinarios	5.626.900	348.965
Costos y gastos de ejercicios anteriores	626.900	307.513
Liquidación compensatoria	5.000.000	0
Impuestos asumidos	0	41.452
Gastos diversos	25.115	79.602
Donaciones	0	80.000
Ajuste al peso	25.115	-398
Estimaciones NIIF	841.333.381	0
Disminución vr. razonables propiedades de inversión	841.333.381	0

Para el año 2025, el valor de la disminución del valor razonable de las propiedades de inversión corresponde a \$841.333.381 por la actualización de los avalúos de los terrenos y bodegas que se tienen en Bogotá y Sutatenza.

NOTA 24: IMPUESTO DE RENTA

Para los años 2025 y 2024, la provisión de renta se calcula de acuerdo con lo estipulado para las entidades sin animo de lucro donde el hecho generador de impuestos corresponde a los gastos no procedentes.

Nombre	31-dic-2025	31-dic-2024
Impuesto de renta y complementarios	830.989	32.462.817
Impuesto de renta y complementarios	830.989	32.462.817
Impuesto de renta y complementarios	830.989	32.462.817

El valor registrado para ambos años, a saber 2025 y 2024, corresponde a la provisión realizada de enero a diciembre de cada año y el valor que se refleja al cierre del 2025, se debe al 20% que generan los gastos no deducibles del ejercicio que se registró en el 2025, mientras que para el año 2024 los gastos no deducibles correspondieron a los gastos de depreciación de períodos anteriores.

NOTA 25: OTRO RESULTADO INTEGRAL

Para el año 2024, se presenta en el Otro Resultado Integral el valor de los \$295.615.410 correspondió al ajuste efectuado en los avalúos registrados en el año 2023 para construcciones y edificaciones en propiedad, planta y equipo.

Para el año 2025, se presenta en el Otro Resultado Integral el ajuste del cálculo actuarial por \$66.020.146 actualizando la deuda a diciembre del 2025, así como la valorización de la propiedad, planta y equipo de ACPO.

Descripción	31-dic-2025	31-dic-2024
Ajuste en construcción y edificaciones en propiedad, planta y equipo	36.370.278	295.615.410
Cálculo actuarial	-66.020.146	0
Total Resultado Integral	-29.649.868	295.615.410

Para efectos de presentación comparativa de los estados financieros 2025 - 2024, se informa que en el estado de cambios en los activos netos se realizó la desagregación de las cuentas respectivas al ajuste en construcción y edificaciones en propiedad, planta y equipo, así como lo correspondiente al cálculo actuarial.

NOTA 26: HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Dirección general de ACPO, no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 diciembre de 2025 y hasta la fecha de aprobación de los estados financieros, que requieran ser revelados o afecten la estabilidad financiera de la Fundación.

NOTA 27: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva en la sesión No.972 realizada el 4 de febrero de 2026.



Bogotá, 4 de febrero de 2026
DG-019

Señores
CONSEJO SUPERIOR
JUNTA DIRECTIVA
ACCIÓN CULTURAL POPULAR- ACPO
Ciudad


Asunto: Certificación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 por representante legal y contador

Las suscritas representante legal y contador de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR - ACPO**, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- I. Los estados financieros, estado de situación financiera, estados de actividades, estado de cambios en los activos y estados de flujos de efectivo, no contienen vicios, imprecisiones, errores materiales o significativos que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Fundación.
- II. Las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.
- III. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esta fecha.
- IV. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.
- V. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2025.
- VI. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera de Colombia.
- VII. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Agradecemos su atención.

Cordial saludo,


Liliána Rodríguez Burgos
C.C.52.205.755
Directora General



Jorge Armando Cortés Ortiz
C.C. No. 1.110.501.012
T. P. No. 171540-T
Contador Público



Calle 26 B No. 4 A – 45 Piso E- Edificio KLM – Barrio la Macarena, Bogotá D.C. PBX: (57) 601 6947705 Celular: 310 4198721

www.fundacionacpo.org – E-mail: acpo@fundacionacpo.org



Auditoría



**Dictamen
Final**



FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

AL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los

riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR**, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Consejo Superior

Además, conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR** al 31 de diciembre de 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Fundación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Consejo Superior y de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones Consejo Superior y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, del Consejo Superior y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.


LUZ DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal
T.P 146.144- T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá, 4 de febrero de 2026
DF-0003-25